

Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF

ACTA No. 1 de 2022

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 14/01/2022

HORA: 8:00 a.m. – 9:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Policiva	SDG – DGP	X		
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB	X		
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC	X		
Francisco Sarmiento	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja		X	
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP	X		
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS	X		
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Maria Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero	Contratista	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Mercy Johanne Ospina Cuartas	Contratista	CAR	X		
Mirovan Sverko	Meteorólogo	IDEAM	X		
Gonzalo Emilio Cuellar	Comandante	UAECOB	X		
Alfonso Moreno	Profesional	SDG-DGP	X		
Luis Mario Reyes Munevar	Contratista	Alcaldía Local Sumapaz	X		
Diana Nathaly Rubiano Acosta	Analista de Monitoreo y Evaluación	Cruz Roja	X		

CITACIÓN: El miércoles 12 de enero de 2021, la UAECOB, como secretaria técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de enero, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior y el Acta No. 13 de la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021, con sus respectivos anexos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No. 13 - sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
6. Reporte de los eventos forestales atendidos en diciembre de 2021.
7. Construcción del informe de gestión anual 2021.
8. Mesa de trabajo para tratar lo relacionado con el manejo del retamo.
9. Propositiones y varios.
10. Confirmación de la próxima reunión.

DESARROLLO:

Antes de iniciar con el desarrollo del orden del día, el ingeniero Diego Francisco Rubio, presidente de la Comisión, hace un saludo a los participantes e indica que aunque se había programado hacer la reunión de forma presencial, se determinó cambiarla a virtual, en razón al pico de contagios que hay en la ciudad, con ocasión del Ómicron.

1. Verificación del cuórum.

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación presencial de doce (12) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que se realiza de manera virtual.

2. Aprobación orden del día.

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por todos los participantes.

3. Aprobación del acta No. 13 sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021.

El Acta No. 13, correspondiente a la sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2021, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica. La SDA solicitó hacer algunos ajustes, los cuales, de acuerdo con lo informado por la UAECOB, fueron tenidos en cuenta en su totalidad para la construcción de la última versión del acta.

Teniendo en cuenta que la última versión no fue revisada por todos los integrantes de la Comisión, se decide dejar la aprobación del acta para la sesión ordinaria de febrero, de manera que puedan revisarla.

4. Seguimiento a compromisos y decisiones.

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1 Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el segundo y tercer trimestre del año.	Luis Neira, Luz Sabogal, Ederley Torres, Francisco Sarmiento, Carlos Bello, Jessica Barrera, Leidy Martínez, Giovanni Casas.	Ejército Nacional, CAR, DCC, Cruz Roja, IDR, EAAB-ESP, MEBOG, SDS y FAC	<p>La UAECOB informa que no se recibió el reporte de ninguna de las entidades que estaban pendientes por el envío de la información.</p> <p>Asimismo, la UAECOB solicita a las entidades enviar el reporte correspondiente al cumplimiento del plan de acción durante el cuarto trimestre. Así las cosas, se da como plazo máximo para enviar la información hasta el 21 de enero de 2022, para lo cual, la UAECOB remitirá, mediante correo electrónico, el formato a diligenciar y la relación de las entidades y los reportes faltantes por trimestre.</p> <p>El Acueducto informa que envió el reporte del tercer trimestre. La UAECOB realiza la verificación y encuentra que, en efecto, el reporte fue enviado el 20 de diciembre de 2021.</p> <p>La CAR informa que está terminando de consolidar el reporte y lo enviará completo la próxima semana.</p>
2 Consolidar el reporte del cumplimiento del plan de acción de la Comisión en el formato propuesto por la SDA.	Luisa Morantes	UAECOB	<p>La UAECOB remitirá a todas las entidades el formato a diligenciar para la consolidación del plan de acción, con el fin de terminar de consolidar la información hasta el último trimestre de 2021.</p> <p>Así mismo, reitera que las entidades deben pronunciarse con respecto a las metas e indicadores de las actividades de las cuales son responsables.</p>
3 Enviar oficio al IDEAM para solicitud de generación de boletines semanales de predicción climática para Bogotá.	Sin establecer	Sin establecer	<p>La SDA comenta que hubo una confusión porque, si bien en la anterior sesión se estableció el compromiso, no se indicó un responsable directo para su cumplimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, la SDA enviará el oficio la siguiente semana.</p>
4 Pronunciarse sobre la pertinencia de incluir como una actividad del plan de acción de la Comisión: "Orientar la realización de análisis y evaluación del riesgo por	Andrés Fierro	IDIGER	<p>El IDIGER manifiesta que, según lo dialogado al interior de la entidad, se encuentra de acuerdo con la inclusión de la actividad dentro del plan de acción y acompañaría el proceso correspondiente. Para esto, propone realizar una mesa de trabajo</p>

<p>incendios de la cobertura vegetal ampliando la valoración que actualmente se realiza a los incendios de gran complejidad”.</p>			<p>entre las entidades de la Comisión.</p> <p>La SDA recuerda que el origen de este compromiso es que el IDIGER lo había planteado como una función a agregar dentro del proyecto de modificación del Decreto 377 de 2014, sin embargo, se llegó a la conclusión que no es una función de la instancia de coordinación sino podría agregarse como actividad en el plan de acción. Adicionalmente, la SDA manifiesta que es importante que el IDIGER defina el alcance de la actividad, antes de realizar una mesa de trabajo.</p> <p>El IDIGER manifiesta que la idea de la mesa de trabajo es socializar la propuesta y poner a discusión de las entidades su inclusión dentro del plan de acción.</p>
<p>5 Revisar la propuesta del formato de seguimiento al plan de acción de la Comisión propuesto por la SDA, ajustar indicadores, en caso de requerirse, y plantear una meta para las actividades de su responsabilidad.</p>	<p>CDPMIF</p>	<p>TODAS LAS ENTIDADES</p>	<p>La UAECOB informa que, adicional a los comentarios recibidos por el IDIGER y lo dialogado con SDS, no se han recibido otros pronunciamientos con respecto al ajuste de indicadores y metas del plan de acción. Por lo anterior, se solicita a las demás entidades responsables de actividades del plan de acción, revisar la propuesta de la SDA y pronunciarse dentro del reporte del plan de acción a enviar con fecha límite al 21 de enero de 2022.</p>
<p>6 Brindar información de contacto del administrador del sendero alternativo de Monserrate con el objeto de gestionar retiro de obstáculos identificados.</p>	<p>Zoraida Acosta</p>	<p>IDRD</p>	<p>El IDRD manifiesta que no ha podido realizar el contacto con el administrador, sin embargo, se compromete a realizarlo la siguiente semana.</p> <p>La CAR aclara que no es necesario solicitar permiso teniendo en cuenta que en el recorrido realizado con Bomberos y la SDA se identificaron los árboles volcados. El martes 18 de enero, se remitirá el informe técnico por parte de la CAR para que el IDRD proceda a realizar la disposición de estos árboles.</p> <p>Por otra parte, el IDIGER comenta que el 13 de enero de 2022 se llevó a cabo una reunión para hacer la revisión de algunos árboles que están sobre el marco de la Avenida Circunvalar, desde el parque Nacional hasta la Calle 95.</p> <p>La CAR manifiesta que este tema es aparte de la Comisión, teniendo en cuenta que no se</p>

				<p>relaciona con árboles en riesgo que puedan favorecer la propagación de incendios forestales, por lo tanto, se tratará en la mesa de árboles.</p> <p>La SDA menciona que, en la visita realizada por instrucción de la Alcaldía Mayor, por parte de la SDA y la CAR se identificaron árboles que están en riesgo de caída o volcados y se van a manejar como emergencias de este tipo; en el momento, se están generando los informes para proceder y hacer el reporte a través del SIRE.</p>
7	Adelantar gestiones correspondientes para coordinar las acciones de mantenimiento de senderos entre la CDPMIF y el convenio entre la EAAB-ESP, el JBB, el IDRD e IDT.	Diego Rubio	SDA	Por parte de la SDA, se dieron las indicaciones a los profesionales a cargo del convenio, para que una vez se reciba el informe técnico de la CAR, se proceda a coordinar con las entidades respectivas el retiro de los obstáculos encontrados en cada uno de los senderos.
8	Generar informe técnico para la autorización del permiso de retiro de los árboles volcados en el sendero alterno de Monserrate administrado por el IDRD.	Luz Mary Sabogal	CAR	Como se mencionó con anterioridad, el informe técnico será enviado el martes 18 de enero de 2022.
9	Remitir a la CAR solicitud formal para la generación de un informe técnico para la autorización de retiro de árboles caídos en predios de la EAAB.	Carlos Bello	EAAB-ESP	Este compromiso no se trató en la sesión.
10	Revisar el estado del trámite del recurso de reposición interpuesto por la EAAB, para agilizar el proceso.	Luz Mary Sabogal	CAR	La CAR informa que no ha podido revisar el estado del trámite, debido a que la EAAB no ha informado el número de radicado.
11	Remitir a los participantes de la Comisión el plan de acción específico para la temporada de menos lluvias, construido de manera conjunta entre el IDIGER y la UAECOB.	Andrés Fierro	IDIGER	El 29 de diciembre de 2021 se remitió a todas las entidades la última versión del plan de acción específico para la temporada de menos lluvias 2021-2022, el cual se encuentra publicado en la página web del IDIGER.
12	Programar reunión para formulación de la estrategia de comunicación para la temporada de menos lluvias para la participación de las oficinas de comunicaciones de las entidades.	Diego Rubio	SDA	<p>La SDA informa que los días 24 y 28 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo las reuniones con la participación de la SDG, el IDIGER, la UAECOB y la SDA.</p> <p>Al momento, las piezas comunicativas resultantes han sido divulgadas en varios canales desde inicio del 2022.</p> <p>La SDA manifiesta que, en lo que reste de la</p>

				<p>temporada de menos lluvias, se continuará enviando esta información a la comunidad.</p> <p>Adicionalmente, la SDA comenta que, en esta oportunidad, no se tuvo la participación esperada en las reuniones y no se recibieron aportes para el comunicado de prensa propuesto por la SDA, razón por la cual invita a las entidades para que en la siguiente temporada de menos lluvias se fortalezca la comunicación con las oficinas de prensa.</p>
13	Programar visita para verificación de área afectada por incendio forestal presentado en el barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal.	Luisa Morantes	UAECOB	<p>La UAECOB informa que hizo la visita de verificación con la SDA, y de acuerdo con lo observado, no se trató de un incendio forestal sino de una quema, debido a que el área afectada fue de: 0.1229 ha (1.229 m²) y no se encuentra ni en Estructura Ecológica Principal - EEP ni en zona rural. Esta información fue tenida en cuenta como ajuste al reporte consolidado de eventos forestales del año 2021.</p>
14	Remitir a la SDA información del incendio forestal presentado en el barrio Moralba de la localidad de San Cristóbal, para iniciar la evaluación de complejidad del evento.	Luisa Morantes	UAECOB	<p>LA UAECOB remitió la información adicional del evento forestal a la SDA, sin embargo, teniendo en cuenta que, como resultado de la verificación de la visita, el evento no se catalogó como incendio forestal, no se continuó con la evaluación de complejidad.</p>
15	Definir en la siguiente reunión la conformación de la mesa de trabajo para revisar y determinar la forma articulada de actuar frente al manejo del retamo espinoso.	Integrantes de la CDPMIF	CDPMIF	<p>Este tema se trató en el punto 8 de la agenda.</p>
16	Realizar las gestiones para que en la revisión de planes parciales se verifique el manejo de retamo cuando este se encuentre en la zona a intervenir.	Diego Rubio	SDA	<p>Desde la Dirección de Gestión Ambiental de la SDA, se envió una comunicación a la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, en la cual se solicitó incluir como determinante ambiental, el manejo del retamo espinoso (de acuerdo con los protocolos existentes) en todo el proceso de viabilidad, formulación y concertación ambiental, en el marco de cualquier actuación urbana que implique algún polígono que tenga presencia de esta especie.</p> <p>Adicionalmente, se habló para que este tema sea informado a la Secretaría de Planeación y la Dirección de Planes Parciales, para alinear las actuaciones con respecto a este tema.</p> <p>El JBB manifiesta que esta acción debería</p>

			quedar contemplada en el trabajo que se adelante frente al plan de acción de la Comisión, frente al manejo del retamo espinoso en el Distrito.
17	Programar visita de inspección al vivero de la avenida Circunvalar con la participación de la SDA, JBB, la Alcaldía Local e IDRD.	Luz Mary Sabogal	CAR La CAR informa que la visita se realizó el 15 de diciembre con la participación de la SDA, la Policía y la Alcaldía Local, se hizo inspección de todo el vivero y sus alrededores y no se evidenció retamo entre las plantas que están comercializando. Sin embargo, se evidenció que, para la operación del vivero, están invadiendo un espacio que le pertenece al Acueducto. Desde la Alcaldía Local se informó que ya se tiene una medida policiva para hacer el desalojo del vivero. El informe técnico se enviará la próxima semana por parte de la CAR; probablemente no se inicie un proceso sancionatorio ambiental, ya que no se evidenciaron captaciones o vertimientos ni transporte o comercialización de retamo.
18	Informar si la continuación del plan piloto de investigación en el predio San Dionisio requiere algún trámite ante la CAR.	Luz Mary Sabogal	CAR La CAR informa que se encuentra en revisión de este tema con el área jurídica. De lo que se ha revisado, se prevé que no se necesita de algún trámite, teniendo en cuenta que no se está haciendo sustitución de plantaciones y se puede tomar como una siembra de vegetación en predio público por parte de las diferentes entidades. La próxima semana se enviará el resultado final y el concepto que se emita en conjunto con el área jurídica.

5. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

En primera medida, el IDEAM informa que Martha Cadena es la nueva jefe de la oficina de pronósticos y alertas y, en caso de que alguna entidad desee contactarse, el correo electrónico es mcadena@ideam.gov.co.

El IDEAM presenta el pronóstico de tiempo actualizado (Anexo 1) y comenta que, de acuerdo con las imágenes satelitales, se evidencia que en los últimos días ha ingresado humedad por la parte occidental y sur del país, lo que ha generado unas condiciones un poco más húmedas de las esperadas para la capital; aunque no han sido lluvias fuertes, ha motivado el descenso de las temperaturas máximas y el aumento de las temperaturas mínimas.

El comportamiento de la precipitación en lo corrido de enero ha mostrado niveles bajos, especialmente en la Orinoquia, el Caribe y la parte occidental de la región Amazónica; las zonas con mayor humedad del país han sido el Pacífico y la parte occidental de la región Andina, especialmente en los sectores del Eje Cafetero, Tolima y la parte occidental de Cundinamarca que, sumado a los vientos que vienen del occidente, han generado mayor nubosidad en el Distrito Capital. En particular, en la ciudad se han evidenciado niveles más altos de precipitación hacia la parte norte, sin embargo, se ha presentado un déficit de precipitación con respecto a la climatología.

De acuerdo con la proyección realizada, se espera que en los próximos días se presenten condiciones nublada, y puedan darse algunas precipitaciones ligeras por debajo de los 5 mm; posiblemente después del 22 de enero aumenten los niveles de precipitación. Adicionalmente, se espera que las temperaturas máximas se encuentren alrededor de los 21°C y las temperaturas mínimas sean cercanas a los 5 °C, algunos días.

En resumen, de acuerdo con la proyección, para enero se prevén volúmenes de lluvias cercanas al promedio climatológico para Bogotá pero, para febrero, la predicción climática prevé precipitaciones por encima del promedio mensual, con porcentajes hasta de un 50 % en el Distrito Capital.

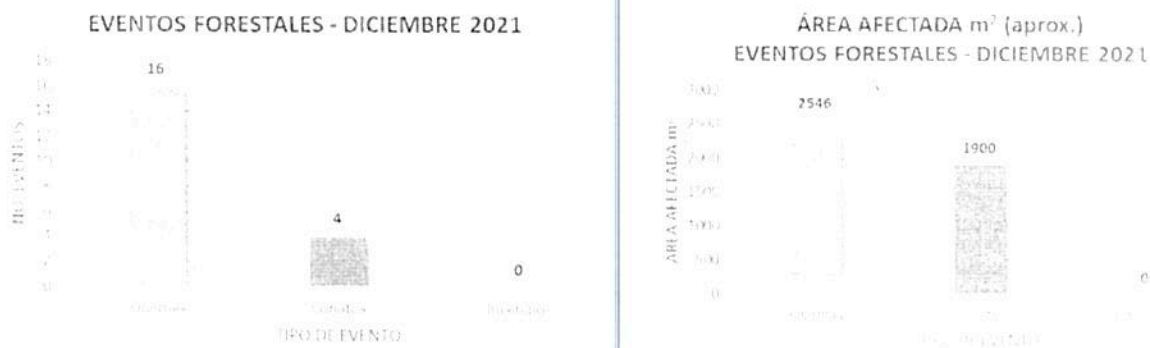
Con respecto al pronóstico de amenazas por incendio forestal, gran parte del país (el Caribe, la Orinoquia y parte de la Amazonía) ha estado en alerta roja y amarilla; así mismo, algunos sectores de Cundinamarca tienen alertas de este tipo. Para Bogotá no se presentan alertas hasta el momento.

Con respecto al fenómeno de La Niña, se espera que continúe durante el trimestre enero a marzo, con un 92 % de probabilidad, proyectándose un descenso en el trimestre marzo – mayo, hasta un 67 % de probabilidad e, incluso, las proyecciones de la NOA indican que puede descender hasta un 36 % de probabilidad. El IDEAM menciona que el fenómeno de La Niña actual se considera débil y, por esta razón, no incide considerablemente en la temporada de menos lluvias.

6. Reporte de los eventos forestales atendidos en diciembre de 2021 a cargo de la UAECOB.

Bomberos Bogotá presenta el informe de los eventos forestales (ver Anexo 2). Se indica que en diciembre se presentaron 16 quemas, con la afectación de 2.546 m² y cuatro (4) conatos que afectaron 1.900 m². En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 20, con un total de área afectada aproximada de 4.446 m².

GRÁFICA 1. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN DICIEMBRE DE 2021



En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en diciembre fue Usme (5 quemas y 1 conato), seguida de San Cristóbal (2 quemas y 2 conatos), Ciudad Bolívar (2 quemas y 1 conato) y Suba (3 quemas). Con respecto al área, la localidad más afectada fue Ciudad Bolívar con 2.600 m².

Se acuerda tener un punto en la próxima reunión, para revisar el plan de acción y, a partir de esto, verificar su estado: qué actividades terminaron, qué está pendiente, qué se debe cambiar y agregar.

8. Mesa de trabajo para tratar lo relacionado con el manejo del retamo.

La SDA indica que el reto que tiene la ciudad de combatir el retamo es un tema de gran preocupación para la Alcaldía Mayor, por esta razón es importante que, de manera conjunta, se definan los componentes de la estrategia para su control. En la SDA ha avanzado en la restauración, mediante la contratación y puesta en marcha de contratos de mantenimiento en algunos polígonos de la ciudad; es necesario que, de manera interinstitucional, se revisen los polígonos que se tratarían desde cada entidad en lo relacionado con el control de retamo. La SDA propone delegar a las personas que integrarían la mesa desde cada entidad y, en lo posible, la siguiente semana se pueda adelantar una reunión para integrar los instrumentos de planificación y tener claro un inventario de los recursos que se tienen.

El JBB indica que, más allá de revisar los polígonos que atenderían las entidades, se debe revisar de manera integral lo que significa el control de retamo (desde el tratamiento del área afectada hasta la disposición final), lo que implica revisar varios campos de acción que se determinarán en la mesa de trabajo, en torno a un plan de acción. Es importante, como se ha dialogado en las sesiones anteriores, tener un contexto claro de los antecedentes en términos de investigación, existencia de información cartográfica e identificar los esfuerzos realizados por todas las entidades que, hasta el momento, se han realizado de manera atomizada.

La SDA considera importante realizar el ejercicio de diagnóstico a corto plazo (un mes) para comenzar a implementar acciones e ir mostrando resultados. Uno de los puntos claves para trabajar es la actualización del mapa de estado de invasión de retamo y la realización de un mapa de general de cobertura vegetal del Distrito Capital, para esto, es necesario hacer un inventario de los estudios adelantados por las entidades como, por ejemplo, el recientemente realizado por la CAR en convenio con la Universidad Javeriana.

El JBB menciona que, en este sentido, es necesario que en la primera sesión de la mesa de trabajo cada una de las entidades socialice sus avances para, con esto, empezar a formular el plan de acción de tal forma que las acciones que se propongan se realicen de manera articulada y efectiva. Así mismo, el JBB indica que las hectáreas tratadas o el volumen de retamo, no constituyen un indicador eficiente debido a que no representan un ejercicio de impacto que minimice la problemática, por lo anterior, se debe hacer frente de forma integral y con una visión a largo plazo: el plan que se genere debe tener mecanismos de operatividad, dadas las responsabilidades de cada una de las entidades y las capacidades en términos de bienes, servicios y recursos financieros; además, debe contar con un componente de soporte de lo que implica controlar y erradicar una especie invasora, debido a que es algo que requerirá un gasto recurrente y las entidades deben comprometerse para que la estrategia sea sostenible.

En este sentido, el JBB manifiesta la importancia de contar con delegado profesional en la mesa y un funcionario que pueda tomar decisiones, a fin de garantizar que el plan de acción planteado se cumpla y esté acorde con los planes de contratación de cada entidad.

La SDA está de acuerdo con lo expuesto por el JBB; es un tema de visión a largo plazo con victorias tempranas. La SDA propone que en la mesa de trabajo, en un plazo de un mes, haga la línea base, un inventario de proyectos e inversiones de cada entidad, de modo que a mediados de febrero se pueda realizar una reunión con los directivos para mirar la viabilidad del plan de acción.

La Alcaldía de Sumapaz manifiesta que, hablando de la problemática de invasión del retamo, el estudio realizado por la CAR en convenio con la Universidad Javeriana no muestra la realidad de la localidad, con respecto a esta especie invasora. En la localidad no se tiene un proyecto de inversión puntual para la erradicación y control de retamo, debido a la complejidad que implica; en el momento, se tiene una deficiencia de mano de obra para la ejecución de jornadas de control y la disposición final en el centro de acopio CERESA es ineficiente, debido a que sólo se puede realizar 2 o 3 veces al año. Adicionalmente, comenta que, por esta razón, la ayuda que brindaba el IDIGER en convenio con DCC, era muy valiosa para la localidad y, en general, la articulación entre entidades es indispensable, ya que concierne a todo el Distrito.

El JBB indica que la lucha contra esta especie invasora involucra tanto a las autoridades ambientales, como al resto de entidades, incluyendo a las alcaldías locales, porque entre más se aúnen esfuerzos y recursos, los resultados serán más efectivos.

Finalmente, se plantea como fecha para la primera mesa de trabajo, para tratar lo relacionado con el retamo, el 31 de enero; el JBB liderará esta mesa de trabajo y participarán SDA, CAR, PNN, Alcaldía Local de Sumapaz, EAAB, UDFJC y la SDG. El JBB agendará la reunión (hora), de acuerdo con la disponibilidad del auditorio.

9. Propositiones y varios.

- Teniendo en cuenta que en la sesión se contó con la participación de la mayoría de las entidades y la Alcaldía Local de Sumapaz, la SDA recuerda que la Comisión es la instancia asesora para el Distrito Capital en lo relacionado con la gestión del riesgo por incendio forestal; indica que frente al manejo de los incendios forestales, el responsable principal es la UAECOB y, de acuerdo con la magnitud del evento, esta entidad realiza la activación de otras entidades, bien sea para apoyar en el combate o para recibir algún apoyo técnico.

Así mismo, cuando hay varias entidades en el lugar del incidente, se instala un Puesto de Mando Unificado coordinado por Bomberos; es en esta instancia de coordinación en donde se define la necesidad de activación del apoyo de instituciones nacionales como FAC o Ejército Nacional; esta solicitud es realizada por Bomberos y tramitada por el IDIGER, como coordinador del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo.

Igualmente, se indica que la UAECOB es la autorizada para brindar información de cifras específicas de ocurrencia de eventos y afectación; eventualmente, otras entidades podrán brindar información relacionada con su misionalidad, como SDS con datos de personas afectadas, o las autoridades ambientales con información de afectaciones ambientales.

El IDIGER indica que, previamente, ha realizado contacto con la Subdirección de Manejo de Desastres de la UNGRD la cual está atenta a cualquier apoyo requerido, incluyendo la movilización en helicóptero; agrega que, en la ciudad, se cuenta con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, la DCC y el batallón de desastres que tienen personal para el apoyo operativo, en caso de requerirse.

El Ejército Nacional indica que, en caso de presentarse un incendio forestal en el Distrito, directamente desde el PMU se puede activar el apoyo de los batallones de las localidades e, incluso, se cuenta con la brigada de atención y prevención de desastres, reactivada el 26 de noviembre de 2021, la cual está compuesta por dos batallones con dos pelotones, es decir, 60 hombres aproximadamente, que se encuentran en alistamiento permanente desde la localidad de Puente Aranda para atender cualquier emergencia que se

pueda presentar; esta brigada se activa, únicamente, por intermedio del IDIGER o de la UNGRD.

Adicionalmente, si el incendio tiene una magnitud mayor y amerita la activación de la Brigada de atención y prevención de desastres, compuesta con personal capacitado y material y herramienta especializada, la activación, igualmente, se realiza por intermedio del IDIGER o la UNGRD.

La Alcaldía de Sumapaz informa que, en el marco del proyecto “Empleo pa sumercé”, se cuenta con personal en las dos cuencas hidrográficas que, entre otras labores, realiza monitoreo visual para la detección temprana de columnas de humo y también se cuenta con maquinaria. Así mismo, manifiesta que una problemática de la localidad es el reporte de la localización del incendio, debido a que en estos casos no es posible brindar una dirección y no se tiene la infraestructura tecnológica suficiente para brindar coordenadas. Adicionalmente, manifiesta que el personal de la estación de bomberos de Marichuela siempre está atento y colabora con el traslado para el monitoreo del punto.

Igualmente, la Alcaldía de Sumapaz indica que otra de las problemáticas que se ha identificado dentro de su jurisdicción es el déficit de información para el monitoreo del estado del tiempo y de presencia de puntos de calor o columnas de humo para generación de alertas que, en el momento, se realizan con el conocimiento de los campesinos y con los vórigos anteriormente nombrados.

Por otro lado, agradeció por la invitación a la sesión, ya que la información brindada nutre la actuación de la alcaldía y del Consejo Local de Gestión del Riesgo frente a los incendios forestales.

La SDA indica que es de suma importancia que estos temas se traten en el Consejo Local, desde el cual se pueden articular con la Comisión, mediante el referente del IDIGER o de la SDG.

El IDIGER coincide con la Alcaldía de Sumapaz, en el sentido de que la comunicación es una problemática para informar los eventos, debido a que, infortunadamente, en la localidad existen zonas en donde es muy difícil la comunicación, por lo que el IDIGER desde el año pasado viene adelantando un proyecto para instalar una red de radio comunicación, pero han tenido inconvenientes para encontrar el lugar idóneo para la ubicación de una antena y un repetidor; se tiene conocimiento que PNN tiene una antena en la entrada al Parque, sin embargo, no se ha podido contactar a la persona encargada para evaluar la posibilidad de ubicar la antena y el repetidor del IDIGER en este lugar.

PNN informa que tienen una antena en la vereda Santa Rosa. El IDIGER contactará a PNN para agendar una visita o para evaluar operativamente como pueden adelantar el trámite correspondiente.

- El JBB señala que, en la anterior sesión, mencionó sobre el personal que tiene previsto asignar para continuar con el proyecto de investigación de la APIRE en el sector de La Cascada. Para ello, requiere que la CAR señale si se necesita o no algún permiso. Se recuerda que la CAR tiene pendiente enviar informes y pronunciamientos y lo hará en la siguiente semana. El JBB solicita que por favor se haga mediante oficio.
- La UAECOB solicita a las entidades que han asignado nuevos delegados para la Comisión, remitir a dicha Unidad las respectivas delegaciones.

8. Toma de decisiones:



Decisión

Se realizará una mesa de trabajo a fin de que el IDIGER presente la propuesta acerca de incluir como una actividad del plan de acción de la Comisión “Orientar la realización de análisis y evaluación del riesgo por incendios de la cobertura vegetal ampliando la valoración que actualmente se realiza a los incendios de gran complejidad”.

Síntesis: El IDIGER presentará en una mesa de trabajo la propuesta de incluir la actividad en el plan de acción, para que las demás entidades pertenecientes a la instancia de coordinación se manifiesten respecto al tema.

9. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el segundo y tercer trimestre del año.	Luis Neira, Luz Sabogal, Ederley Torres, Francisco Sarmiento, Jessica Barrera, Leidy Martínez, Giovanni Casas.	Ejército Nacional, CAR, DCC, Cruz Roja, IDRD, MEBOG, SDS y FAC	21 de enero de 2022.
2 Remitir a la UAECOB el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión para el cuarto trimestre del año.	CDPMIF	TODAS LAS ENTIDADES	21 de enero de 2022.
3 Enviar a todas las entidades de la Comisión el formato dispuesto para la consolidación del plan de acción y la estructura del informe de gestión anual 2021.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
4 Enviar oficio al IDEAM para solicitud de generación de boletines semanales de predicción climática para Bogotá.	DIEGO RUBIO	SDA	Semana del 17 al 21 de enero de 2022
5 Citar a mesa de trabajo para socializar la propuesta de la actividad “Orientar la realización de análisis y evaluación del riesgo por incendios de la cobertura vegetal ampliando la valoración que actualmente se realiza a los incendios de gran complejidad”, y ponerla a discusión para incluirla en el plan de acción.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	No se determinó.

6	Revisar la propuesta del formato de seguimiento al plan de acción de la Comisión propuesto por la SDA. ajustar indicadores, en caso de requerirse, y plantear una meta para las actividades de su responsabilidad.	CLAUDIA PINZÓN CÉSAR GARCÍA LUIS MARIO MORENO	JBB UDFJC IDEAM	21 de enero de 2022.
7	Brindar información de contacto del administrador del sendero alternativo de Monserrate con el objeto de gestionar retiro de obstáculos identificados	ZORAIDA ACOSTA	IDRD	Del 17 al 21 de enero de 2022.
8	Enviar informe técnico para la autorización del permiso de retiro de los árboles volcados en el sendero alternativo de Monserrate administrado por el IDRD.	LUZ M. SABOGAL	CAR	18 de enero de 2022.
9	Remitir a la CAR solicitud formal para la generación de un informe técnico para la autorización de retiro de árboles caídos en predios de la EAAB.	CARLOS BELLO	EAAB-ESP	No se determinó.
10	Remitir concepto sobre la necesidad de algún trámite ante la CAR para la continuación del plan piloto de investigación en el predio San Dionisio.	LUZ M. SABOGAL	CAR	Del 17 al 21 de enero de 2022.
11	Remitir información cartográfica del área afectada por incendios forestales del 2021 en formato shapefile.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
12	Realizar convocatoria para ejecutar visita de verificación del área afectada por el incendio forestal ocurrido el 9 de enero de 2022 en El Verjón.	LUISA MORANTES	UAECOB	No se determinó.
13	Realizar la evaluación de complejidad del incendio ocurrido en El Verjón.	LUZ MARY SABOGAL	CAR	No se determinó.
14	Remitir el reporte para el informe de gestión anual 2021 de la Comisión, en la estructura que envíe la UAECOB.	CDPMIF	TODAS LAS ENTIDADES	4 de febrero de 2022
15	Incluir un punto en el orden del día de la siguiente sesión, para ver el estado del plan de acción de la Comisión.	DIEGO RUBIO WILLIAM TÓVAR	SDA UAECOB	Próxima sesión ordinaria
16	Realizar convocatoria para llevar a cabo mesa de trabajo para tratar lo relacionado con el manejo del retamo el 31 de enero de acuerdo	ALEXANDRA PINZÓN	JBB	No se determinó.

con disponibilidad del auditorio. Se convocará a la SDA, la CAR, PNN, la Alcaldía de Sumapaz, la EAAB, UDFJC y la SDG. Informar al JB si requiere algún permiso especial para continuar con el proyecto de investigación en la APIRE del sector La Cascada.	LUZ MARY SABOGAL	CAR	Del 17 al 21 de enero de 2022.
Remitir a la UAECOB oficio con 18 asignación de los nuevos delegados.	LUIS NEIRA DIANA RUBIANO JESSICA BARRERA LEIDY MARTÍNEZ JHONNIER RODRÍGUEZ	EJÉRCITO NACIONAL CRUZ ROJA MEBOG SDS FAC	No se determinó.

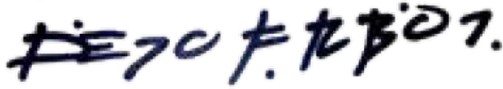
10. Conclusiones

- ✓ De acuerdo con la proyección climática, para enero se prevén volúmenes de lluvias cercanas al promedio climatológico para Bogotá pero, para febrero, se prevén precipitaciones por encima del promedio mensual, con porcentajes hasta de un 50 % adicional, en el Distrito Capital.
- ✓ En Bogotá no se presentan alertas por incendios forestales.
- ✓ Durante diciembre de 2021 se presentaron 16 quemas con la afectación de 2.546 m² y cuatro (4) conatos que afectaron 1.900 m². En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 20, con un total de área afectada aproximada de 4.446 m².
- ✓ En el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, se presentaron 189 quemas con la afectación de 3,29 ha, 55 conatos con la afectación de 3,09 ha y tres (3) incendios forestales con una afectación de 5,32 ha. Así las cosas, durante el 2021 se presentaron en total 247 eventos forestales los cuales afectaron 11,70 ha. La localidad más afectada, con respecto a cantidad de eventos forestales fue San Cristóbal, y con respecto al área afectada, Kennedy.
- ✓ Enero y febrero de 2021 fueron los meses en los que se presentó la mayor cantidad de eventos forestales (55 y 54, respectivamente) y, con respecto al área, enero fue el mes con mayor afectación, con 47.071 m².
- ✓ A fin de formular un plan de acción para el manejo del retamo en el Distrito Capital y direccionar esfuerzos financieros, se llevará a cabo una mesa de trabajo con el liderazgo de JBB y la participación de la SDA, la CAR, PNN, la Alcaldía Local de Sumapaz, la EAAB, la UDFJC y la SDG.

11. Programación de la próxima reunión.

Se programa la siguiente sesión ordinaria para el jueves 17 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m., de forma virtual.

En constancia firma,



DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE



WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo - IDEAM
2. Presentación: Eventos forestales noviembre 2021 - UAECOB

Proyecto: Luisa Fernanda Morantes Vela - UAECOB
Revisó: Liliana Castro Rodríguez - SDA



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS
AMBIENTALES**

IDEAM

**Comisión Distrital para la
Prevención y Mitigación de
Incendios Forestales CDPMIF**

14 DE ENERO de 2021

**OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y
ALERTAS**

**Jefe oficina
Martha Cadena**
mcadena@ideam.gov.co





El ambiente
es de todos

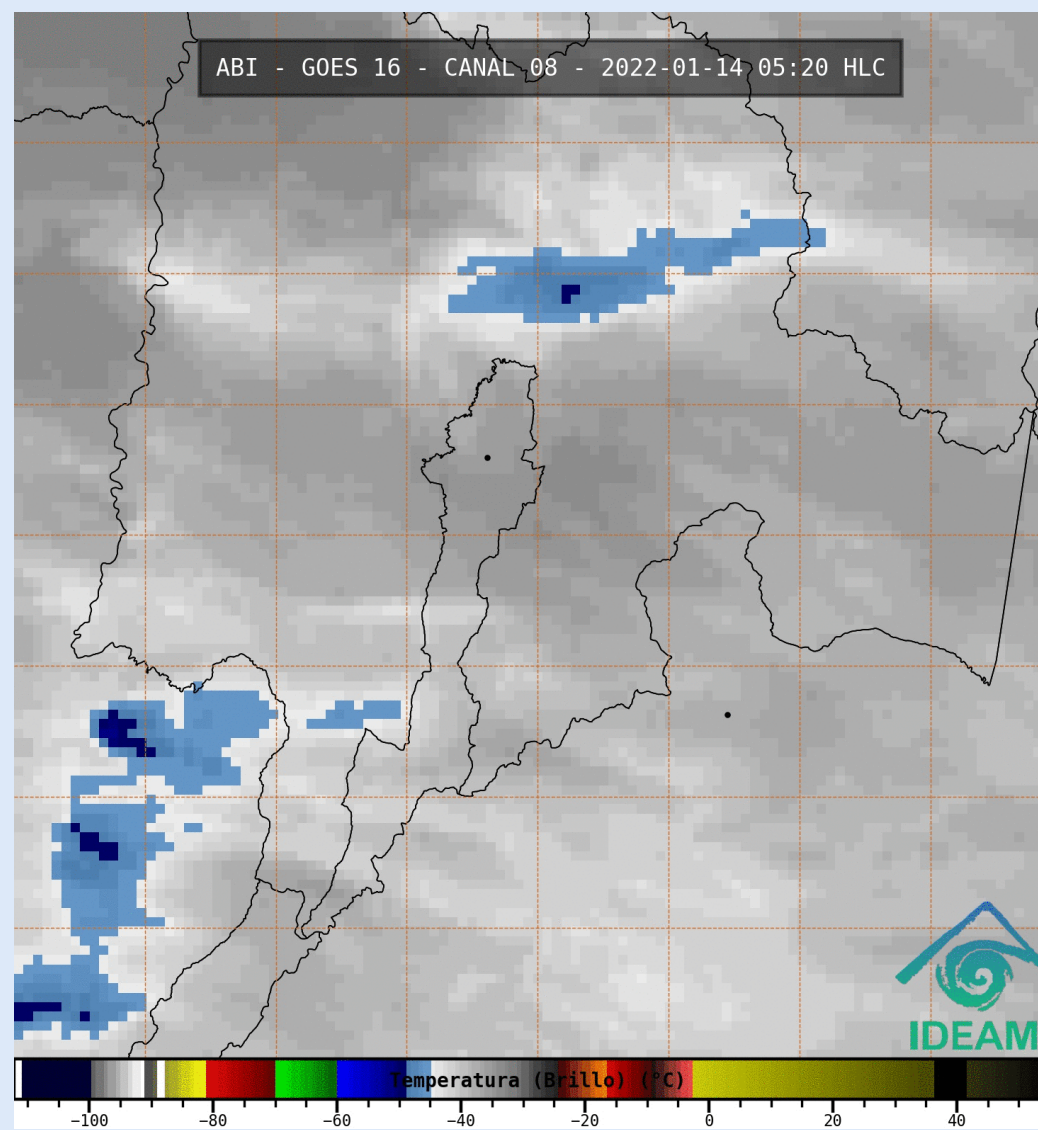
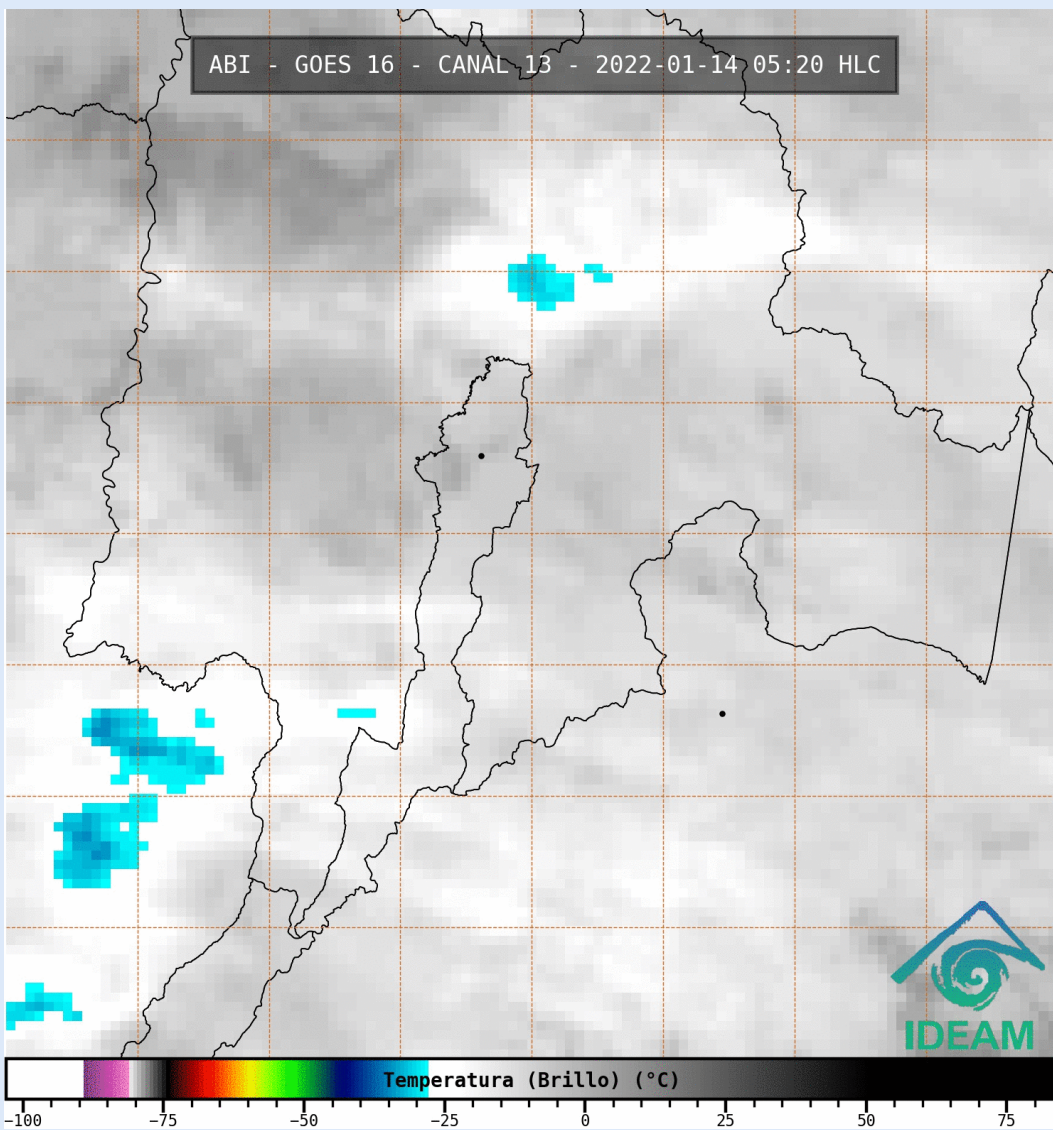
Minambiente

01. CONDICIONES ACTUALES



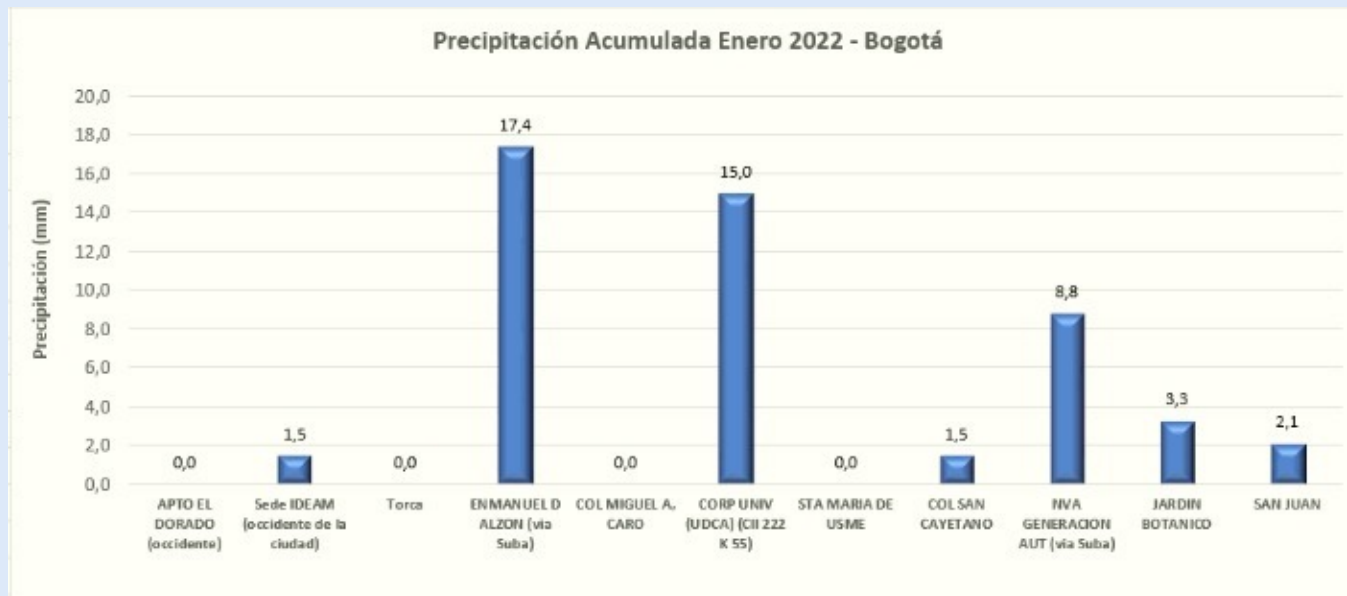


IMÁGENES DE SATELITE





LLUVIA ACUMULADA DIARIA ENERO BOGOTÁ





El ambiente
es de todos

Minambiente

02. CLIMATOLOGIA

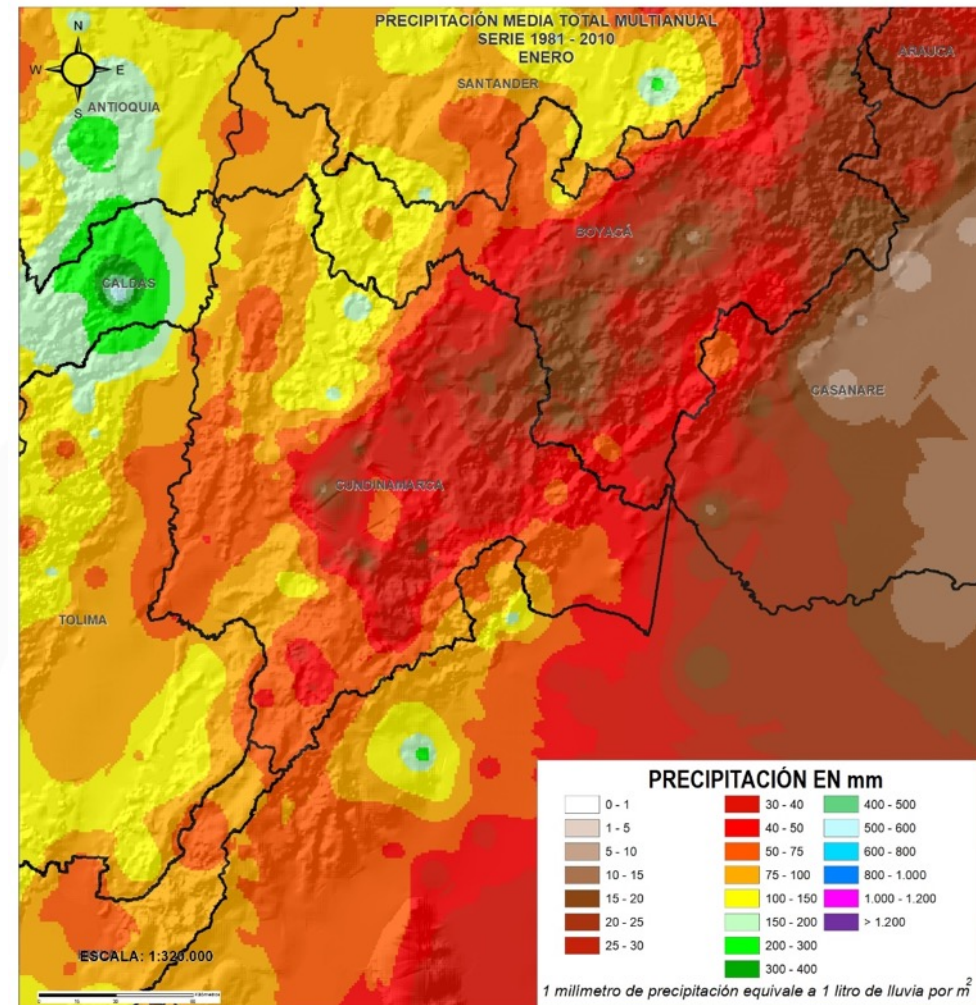


ENERO

Climatología Zona

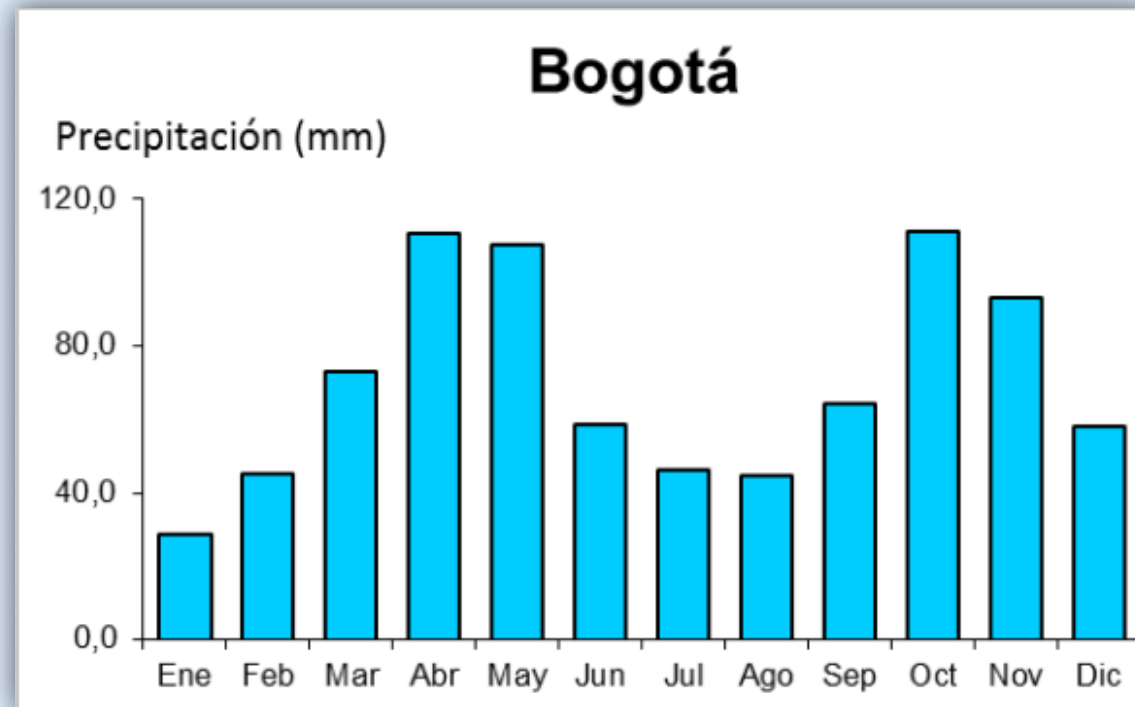
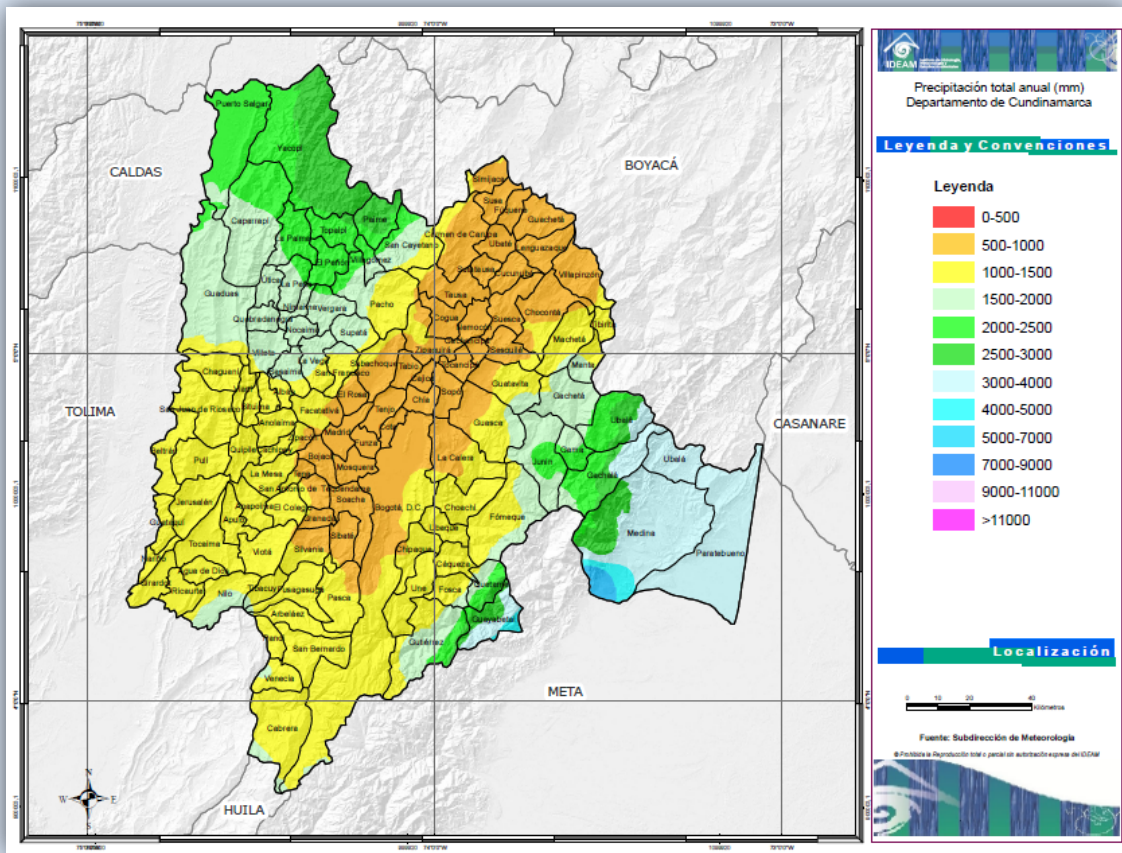
El comportamiento del ciclo anual de precipitación hacia el Piedemonte Llanero, es aproximadamente de carácter **“Monomodal”**.

El periodo más significativo de precipitaciones se ubica entre mayo y noviembre, con valores que oscilan entre los 400 y 600 mm, mientras que para los meses de diciembre y enero disminuyen significativamente, alcanzando en algunos casos valores de 100 a 150 mm.





CLIMATOLOGIA DE LA LLUVIA



Distribución anual de lluvia en Cundinamarca y Bogotá, D.C., con base en el Periodo 1981-2010.



El ambiente
es de todos

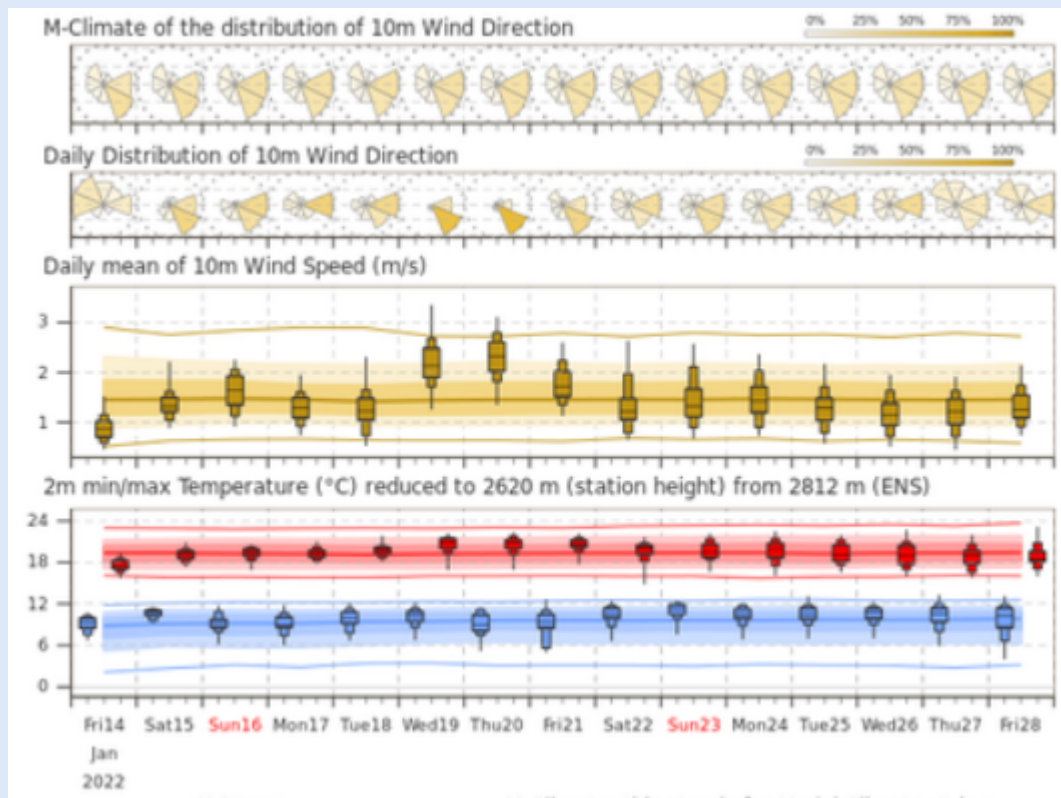
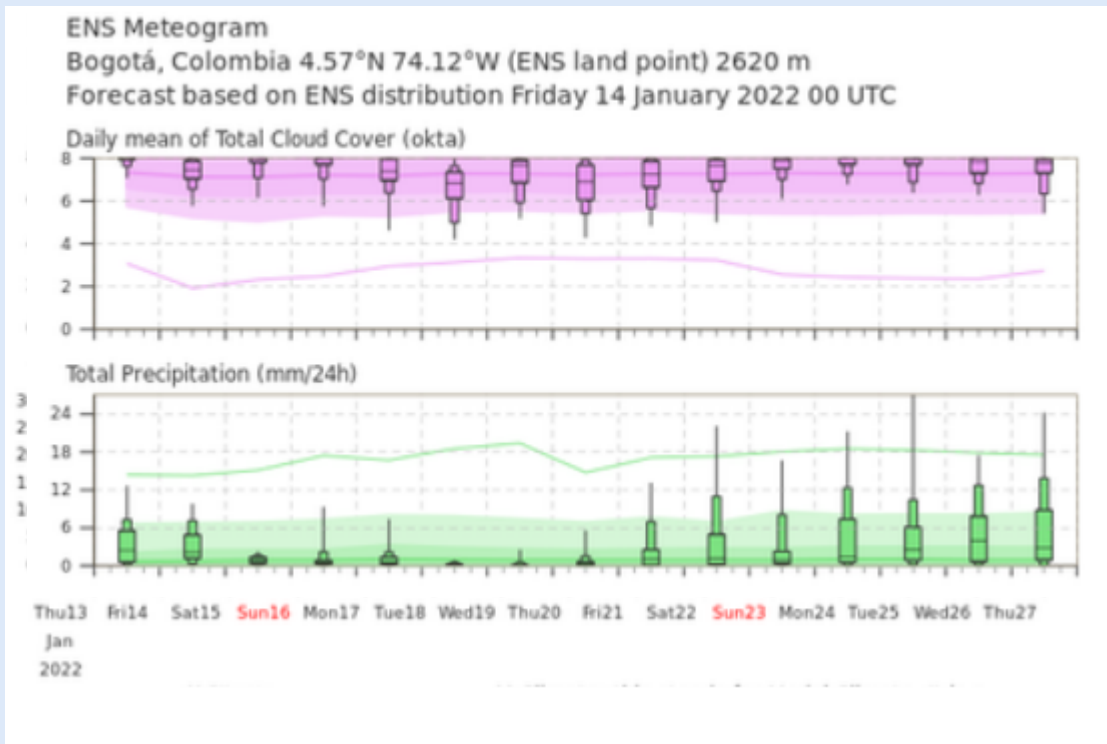
Minambiente

03. PROYECCION



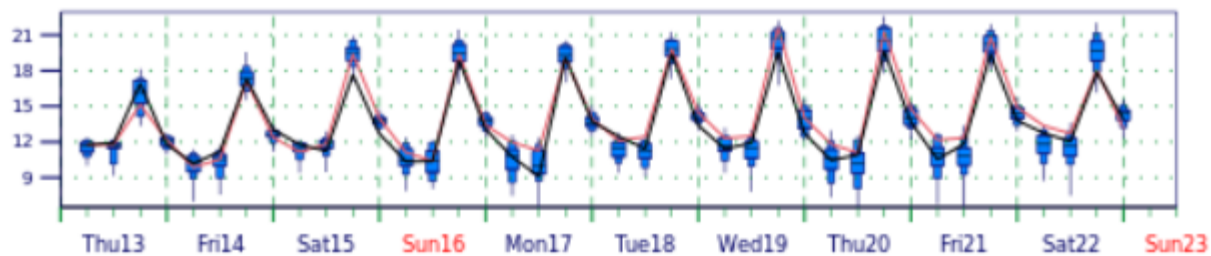


PRONÓSTICO A 10 DIAS

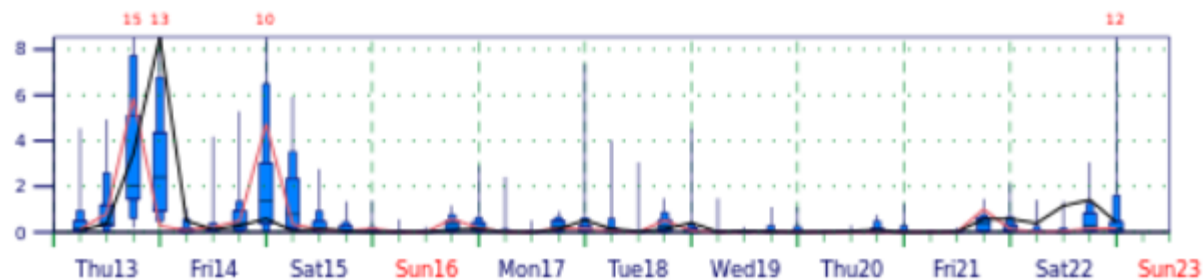




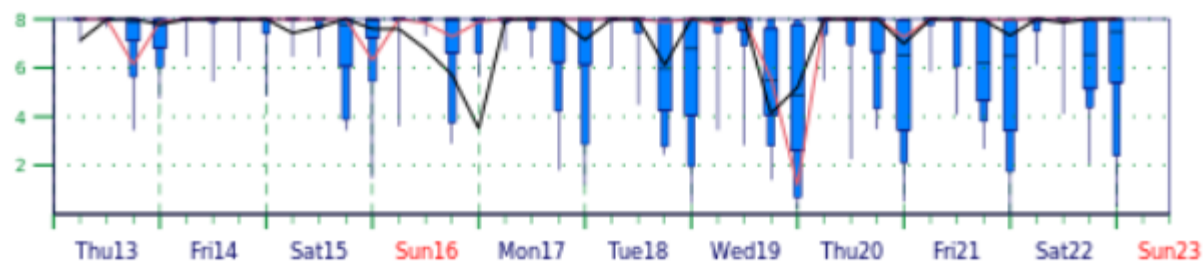
10-day epsgram 2m Temperature (C)
Base date: Thursday 13 Jan, 00 UTC, adjusted to 2567m height



10-day epsgram total precipitation (mm/6h)
Base date: Thursday 13 Jan, 00 UTC, adjusted to 2567m height



10-day epsgram total cloud cover (okta)
Base date: Thursday 13 Jan, 00 UTC, adjusted to 2567m height



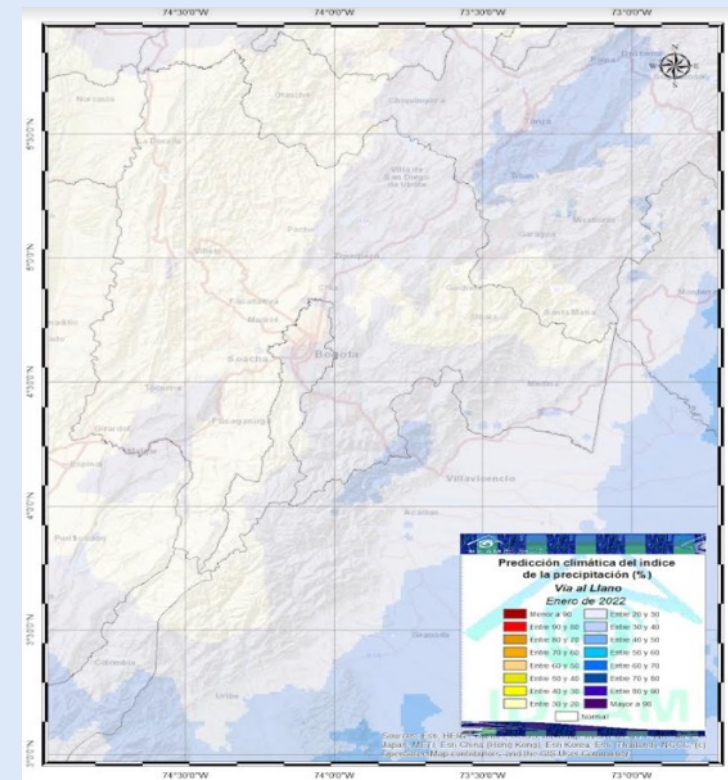
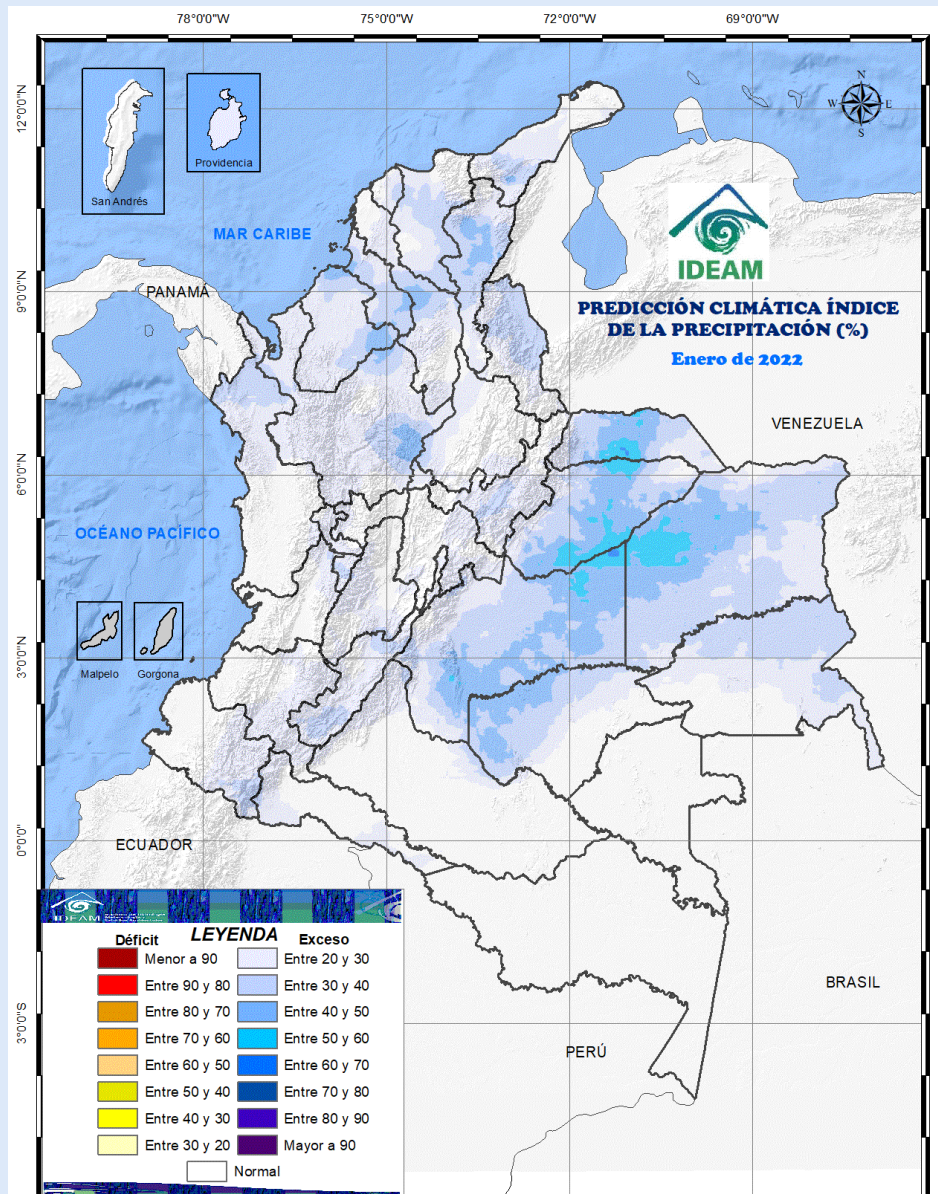


PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACION

ENERO DE 2022

Predicción Climática

Se prevén volúmenes de lluvias ligeramente superiores al promedio climatológico para el área del piedemonte de Meta. No obstante, el mes de enero registra bajos volúmenes de lluvia en la zona.

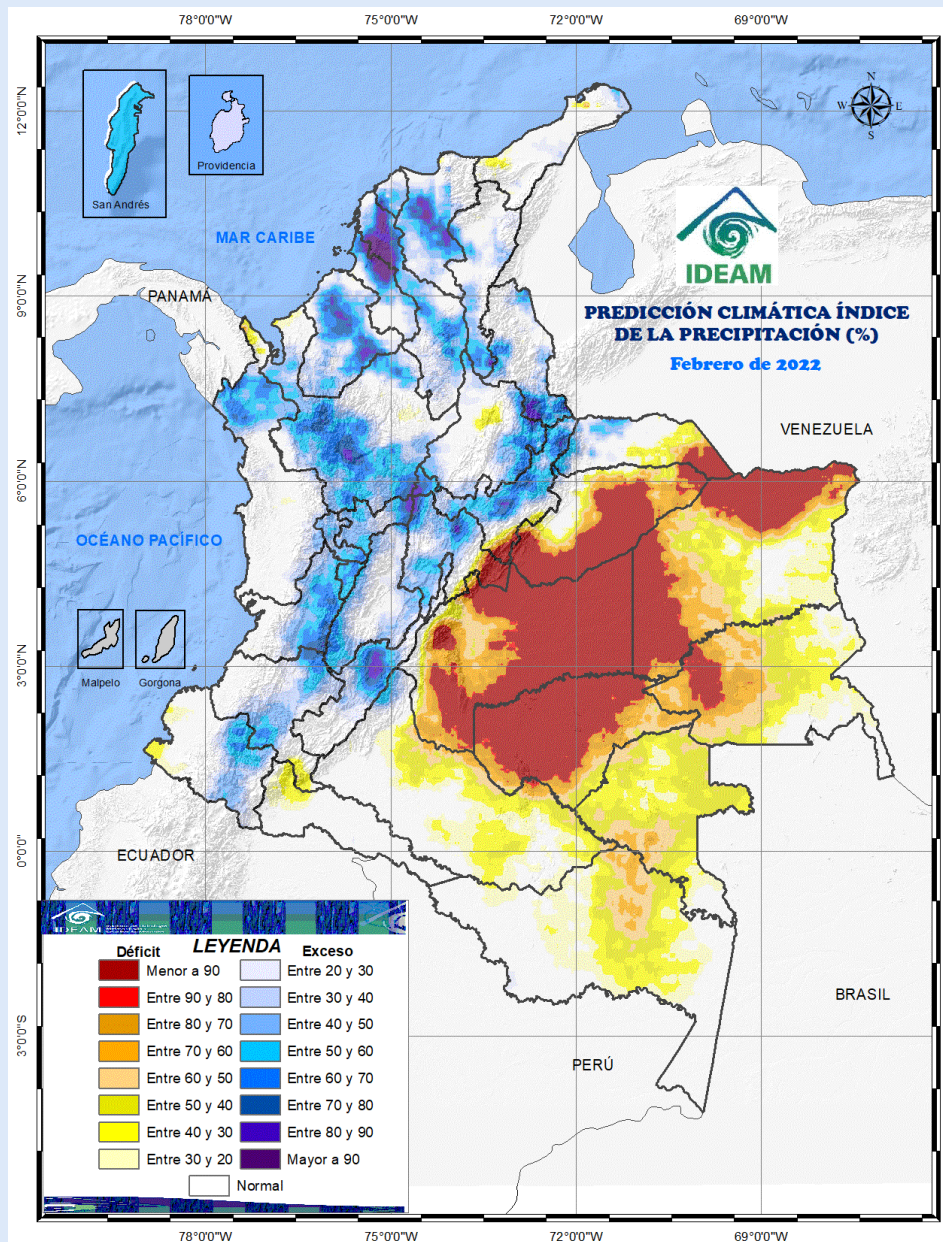




FEBRERO DE 2022

Predicción Climática

Para el mes de febrero de 2022, la predicción climática prevé precipitaciones por encima del promedio mensual, con porcentajes hasta un 50% en el distrito capital.





El ambiente
es de todos

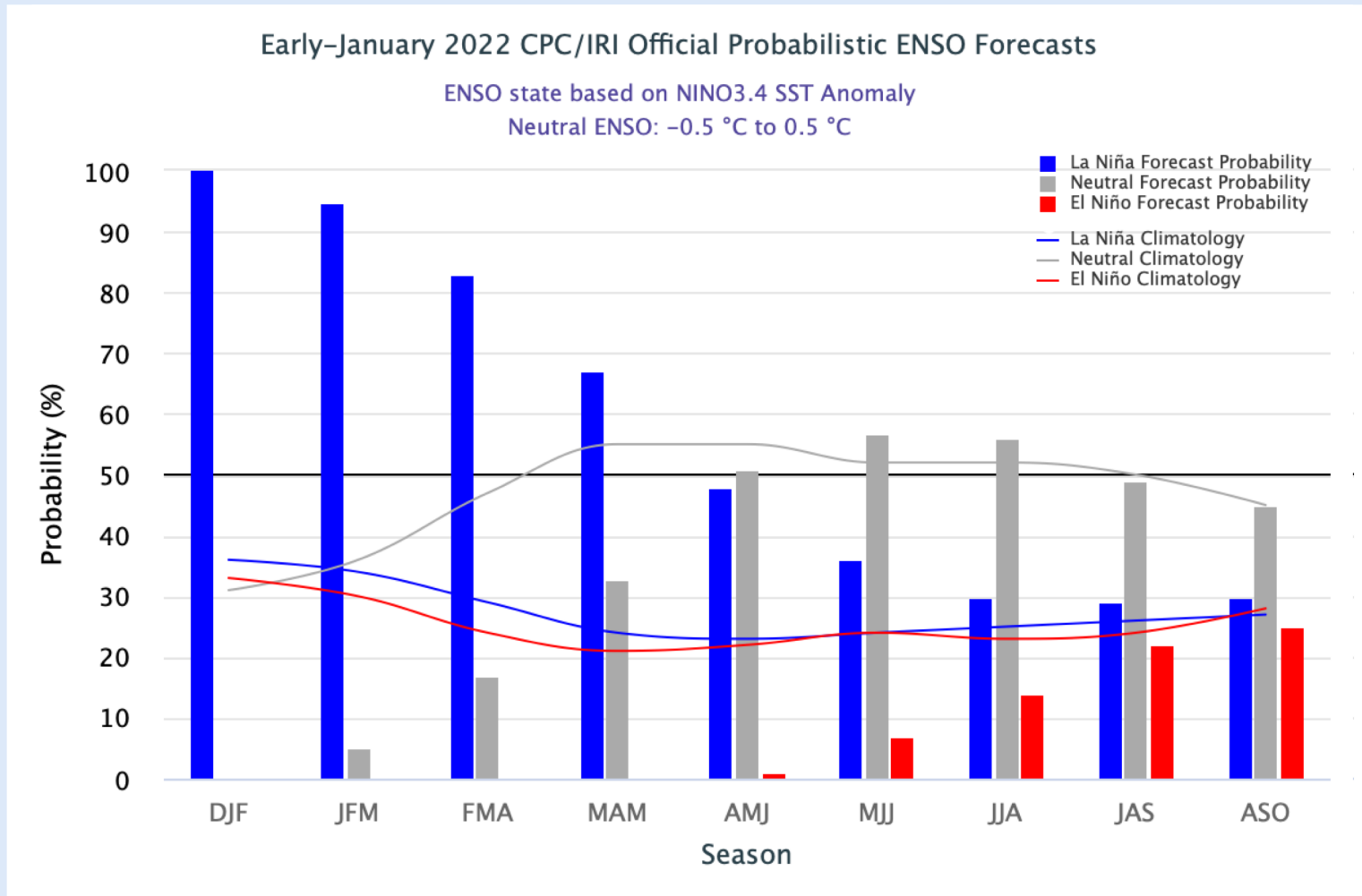
Minambiente

04.LA NIÑA



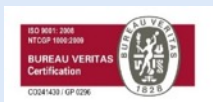


Se espera que La Niña continúe durante el trimestre JFM (~92% de probabilidad durante enero-marzo), y con un descenso en el trimestre MAM (67% de probabilidad durante marzo-mayo).



ENSO: basada en un modelo objetivo también anticipa una continuación del evento La Niña débil con alta probabilidad durante diciembre-febrero, persistiendo hasta febrero-abril, disipándose en marzo-mayo (36%) y regresando a condiciones ENOS-neutrales con altas probabilidades por el resto del período de pronóstico.

<http://www.pronosticosyalertas.gov.co/web/pronosticos-y-alertas/comunicados-especiales>





El ambiente
es de todos

Minambiente

Gracias por su atención

Mirovan Sverko
msverko@ideam.gov.co



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”



**U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS**
BOGOTÁ D.C.

CDPMIF

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DE INCENDIOS FORESTALES**

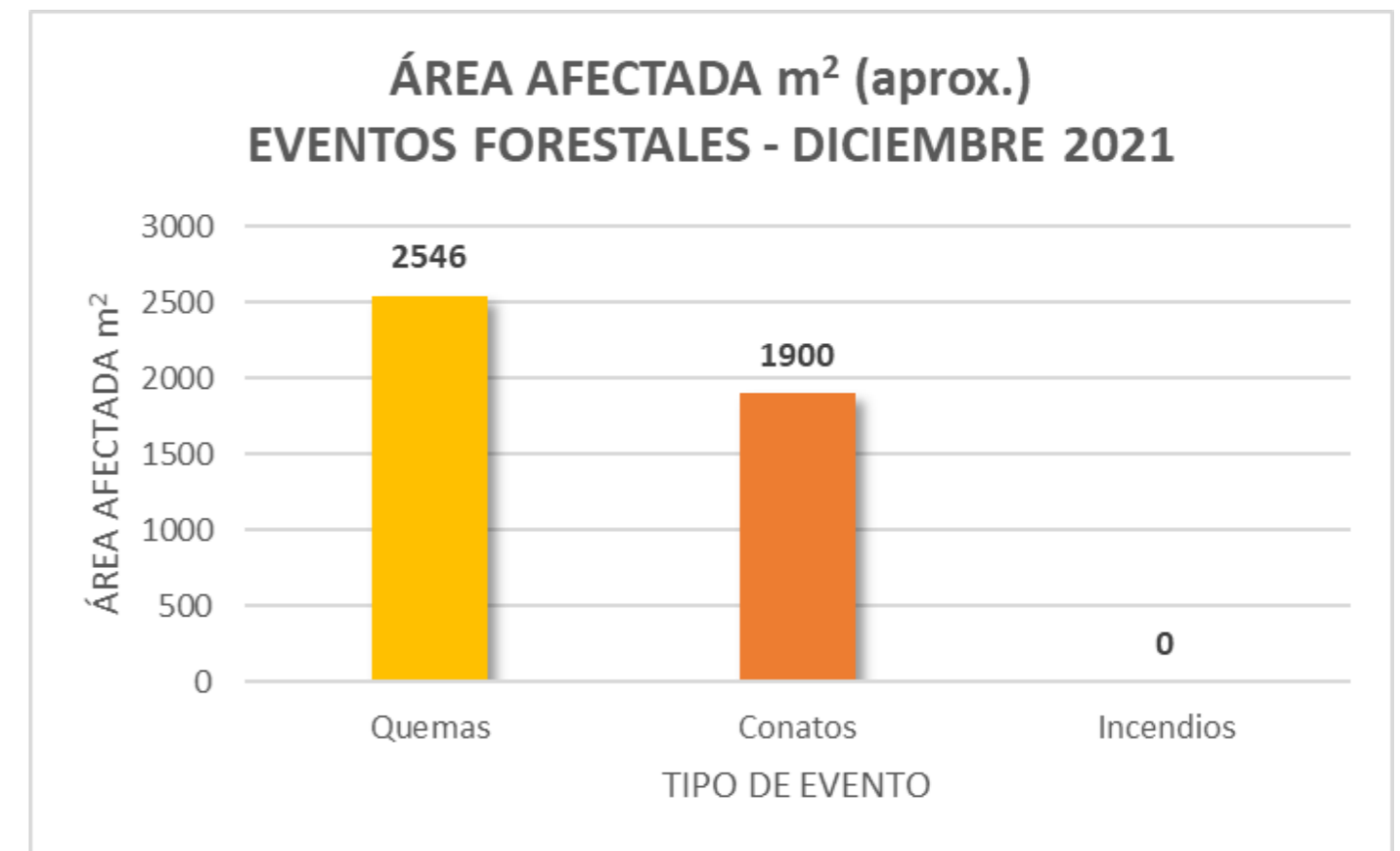
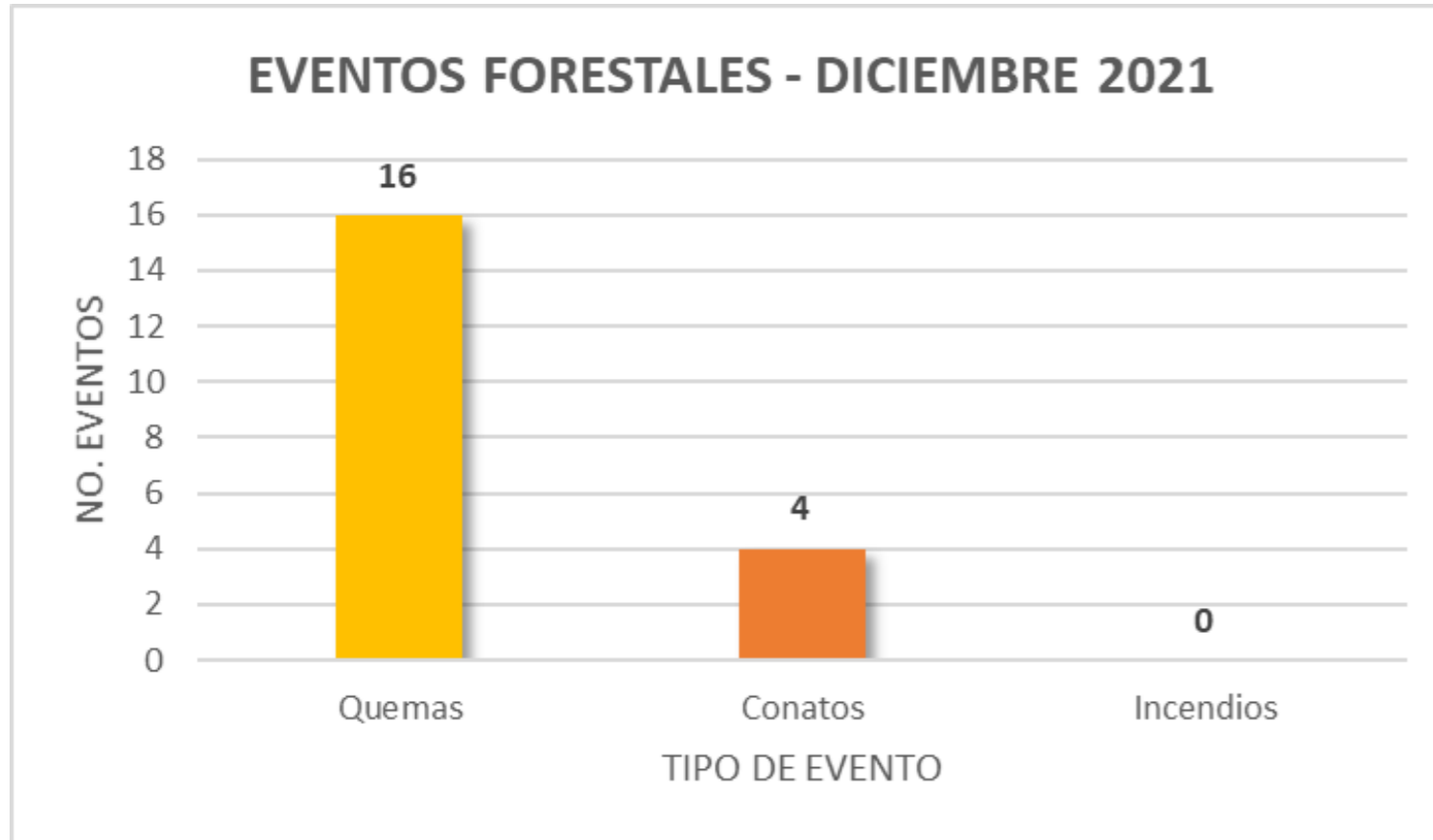
SESIÓN ENERO DE 2022

**REPORTE DE EVENTOS FORESTALES
01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



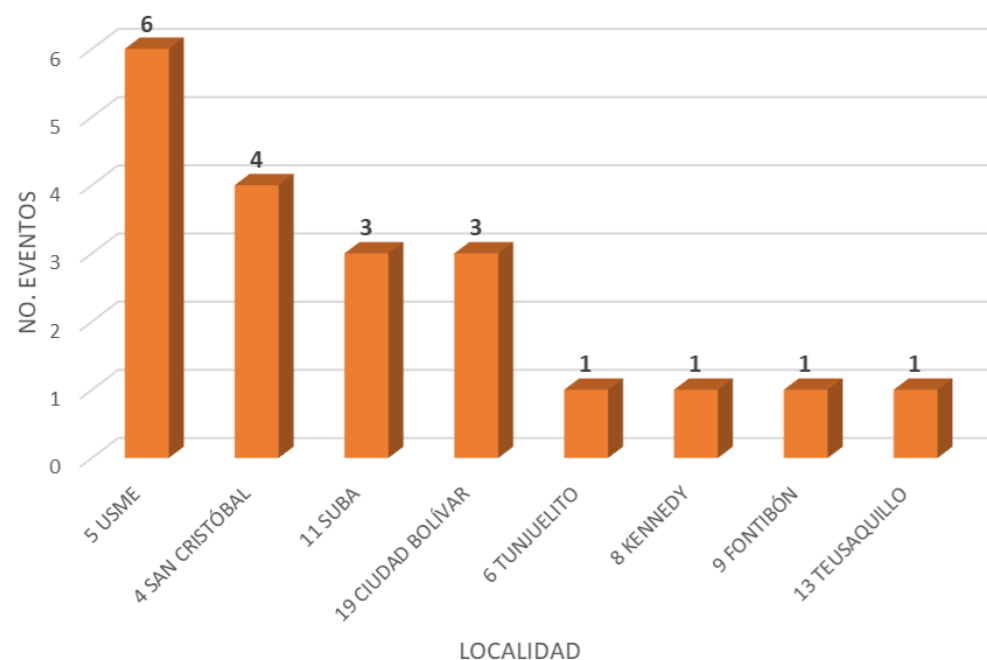
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



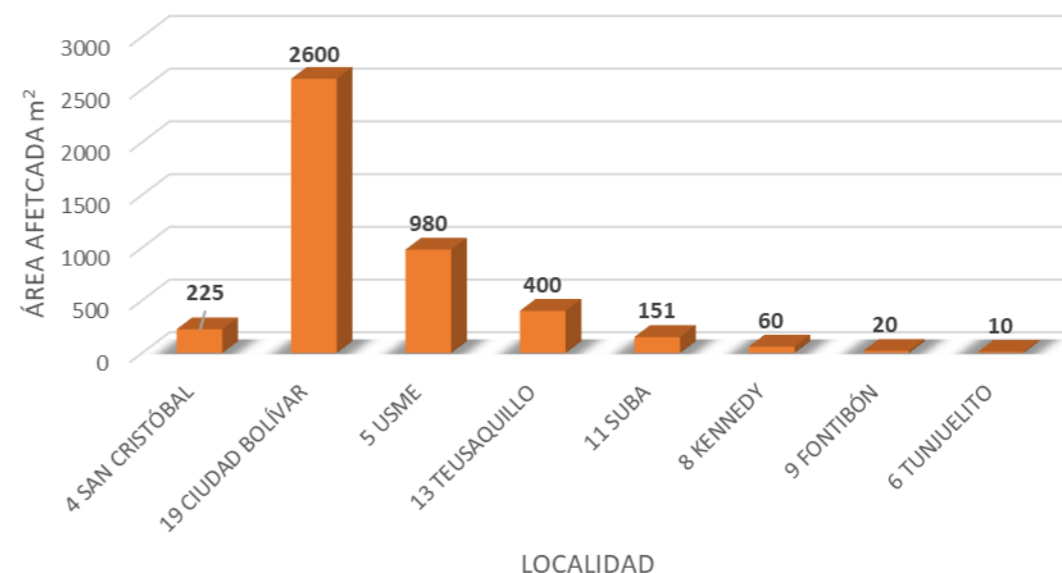


LOCALIDAD	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²
4 SAN CRISTÓBAL	2	25			2	200					4	225
5 USME	5	780			1	200					6	980
6 TUNJUELITO	1	10									1	10
8 KENNEDY	1	60									1	60
9 FONTIBÓN	1	20									1	20
11 SUBA	3	151									3	151
13 TEUSAQUILLO	1	400									1	400
19 CIUDAD BOLÍVAR	2	1100			1	1.500					3	2.600
TOTAL	16	2.546	0	0	4	1.900	0	0	0	0	20	4.446
	TOTAL QUEMAS		16	2.546	TOTAL CONATOS		4	1.900	0	0		

EVENTOS FORESTALES - DICIEMBRE 2021

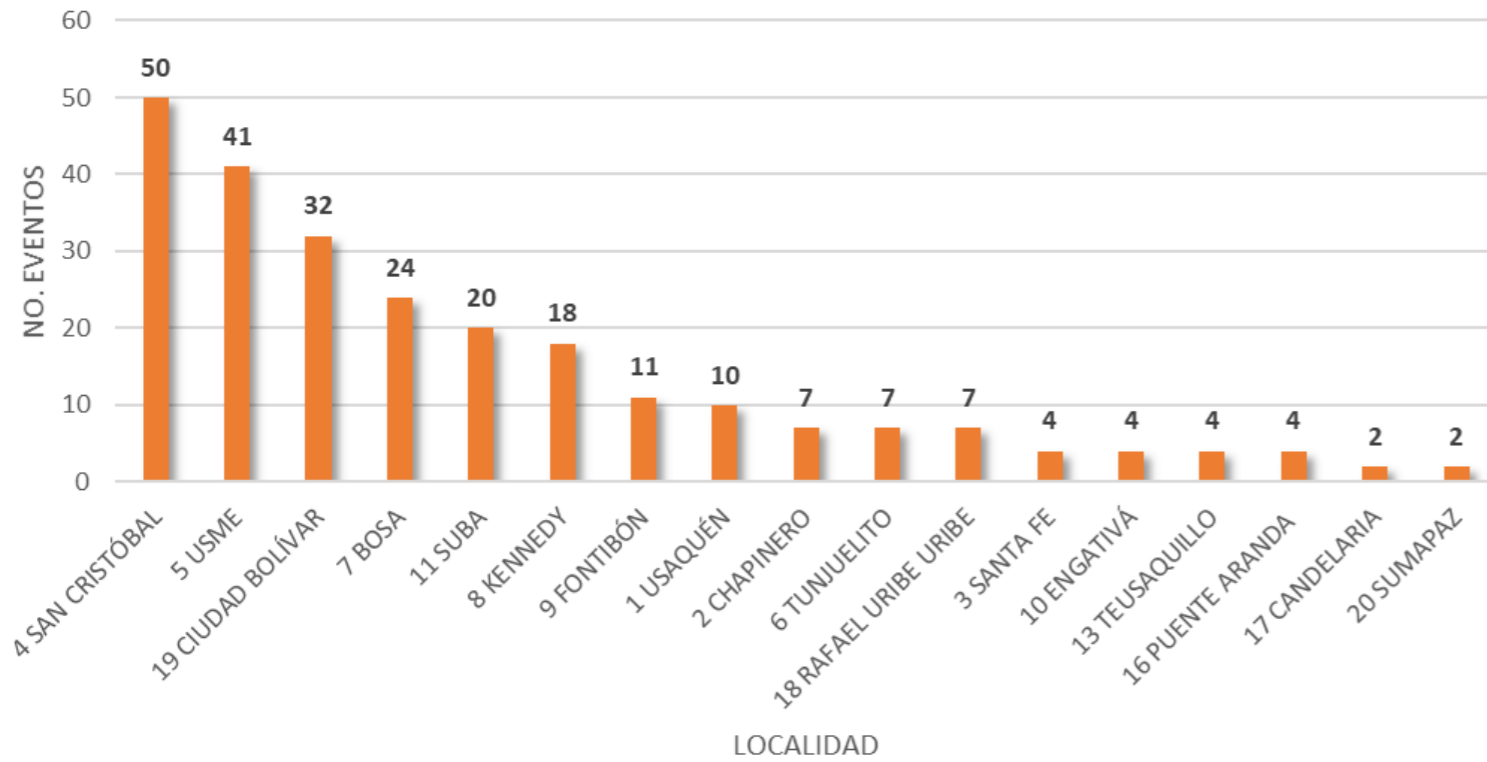


TOTAL ÁREA AFECTADA m² (aprox) - DICIEMBRE 2021

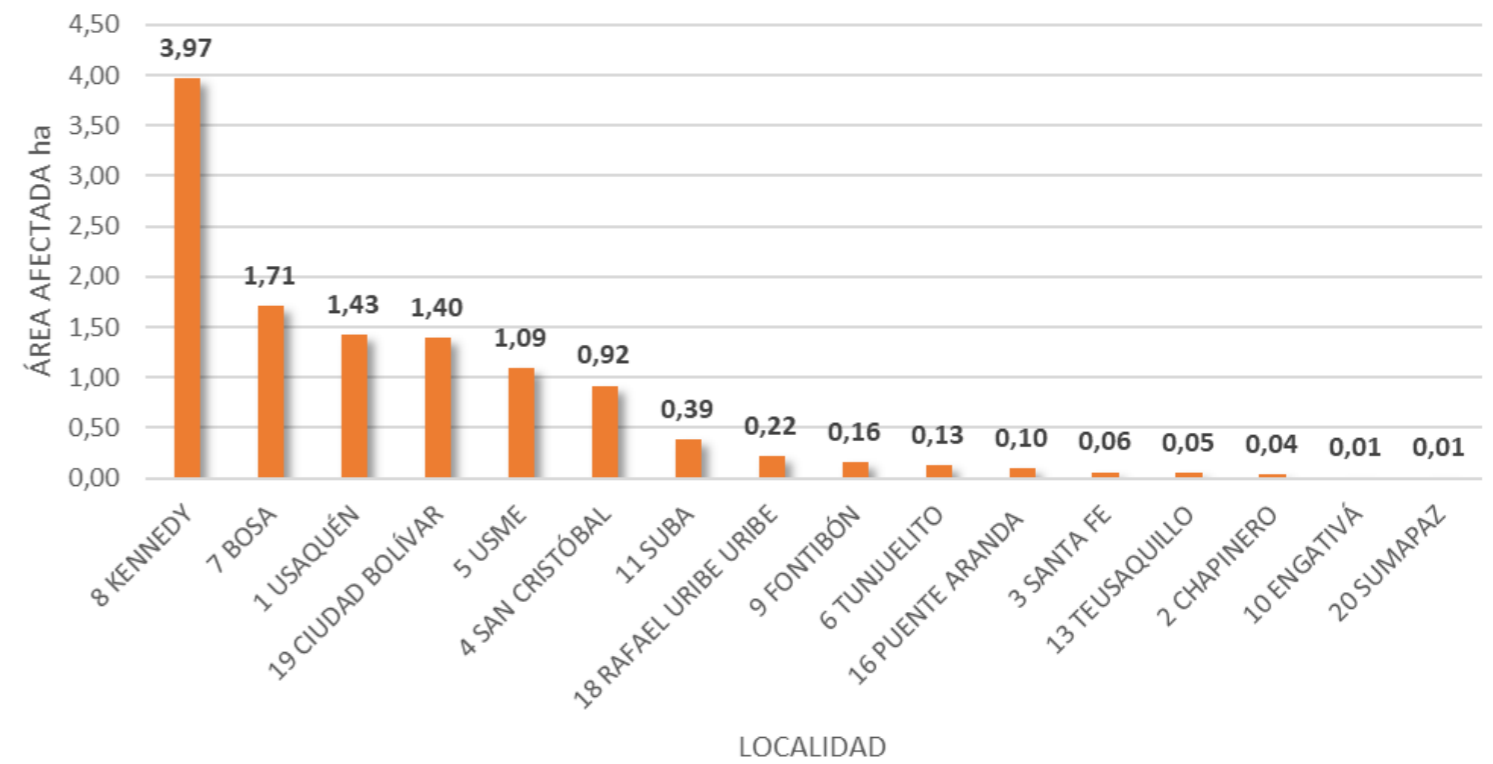


MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m ² CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m ²	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m ²	TOTAL ÁREA AFECTADA ha.
ENERO	37	10.092	3	84	13	14.095	0	0	2	22.800	55	47.071	4,71
FEBRERO	42	5.439	4	240	6	1.332	1	200	1	30.400	54	37.611	3,76
MARZO	10	2.245	0	0	3	182	0	0	0	0	13	2.427	0,24
ABRIL	15	4.362	0	0	7	1.466	0	0	0	0	22	5.828	0,58
MAYO	3	155	0	0	4	5.023	0	0	0	0	7	5.178	0,52
JUNIO	2	1.005	0	0	1	200	0	0	0	0	3	1.205	0,12
JULIO	5	590	0	0	1	20	0	0	0	0	6	610	0,06
AGOSTO	14	1.337	0	0	2	30	0	0	0	0	16	1.367	0,14
SEPTIEMBRE	20	1.855	0	0	8	5.095	0	0	0	0	28	6.950	0,70
OCTUBRE	9	979	0	0	2	700	0	0	0	0	11	1.679	0,17
NOVIEMBRE	9	1.989	0	0	3	620	0	0	0	0	12	2.609	0,26
DICIEMBRE	16	2.546	0	0	4	1.900	0	0	0	0	20	4.446	0,44
TOTAL	182	32.594	7	324	54	30.663	1	200	3	53.200	247	116.981	11,6981
	TOTAL QUEMAS		189	32.918	TOTAL CONATOS		55	30.863		m ²			
				3,29				3,09		5,32			
				ha.				ha.		ha.			

EVENTOS FORESTALES
ENE-DIC 2021



TOTAL ÁREA AFECTADA Ha (aprox)
ENE-DIC 2021



“HONOR, VALOR, DISCIPLINA”

GRACIAS



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ